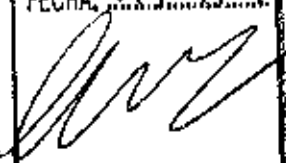


PROTOCOLIZACION
FECHA: 01/09/04

ERNESTO EMILIO IGLESIAS PROSECRETARIO LETRADO PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN N° 122, /2004

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2004

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°1115/2004 se designa al señor Dr. SERGIO ALEJANDRO FRANCO (DNI N° 16.731.076) como Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de La Plata -Fiscalía N° 1-.

Que, el artículo 8 de la Ley N° 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RECIBIR el juramento de ley al señor Dr. SERGIO ALEJANDRO FRANCO (DNI N° 16.731.076) como Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de La Plata -Fiscalía N° 1-, a cuyo fin fijese el día viernes 17 del corriente mes, a las 12:00 horas, en el Salón de Actos "Francisco Pico" de esta Procuración General de la Nación, sito en la calle Hipólito Irigoyen 765 de esta capital.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION